



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 2001

VOL. LII San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 24 de enero de 2001

Núm. 6

A las dos y diecisiete minutos de la tarde (2:17 p.m.) de este día, miércoles, 24 de enero de 2001, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José A. Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge Alberto Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

INVOCACION

El Pastor Herminio González, procede con la Invocación.

PASTOR GONZALEZ: Buenas tardes a todos. Vamos a orar, a invocar la presencia de nuestro Padre Celestial. Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, en esta hora vamos ante Ti, en el nombre de Tu Hijo, nuestro Amado Salvador, para presentar los trabajos de esta tarde. Esperando eterno Rey, que Tú des fortaleza a tus hijos, a tus hijas, que en este día han de estar legislando los asuntos que convienen a Puerto Rico. Dale fuerzas para que puedan cumplir; sabiduría, eterno Rey, para que puedan discernir entre lo que es bueno y entre todas aquellas cosas que puedan perjudicar a nuestro país. Ayúdales para que sigan hacia adelante. Sé Tú con ellos, que tu presencia llene este Recinto, llene este Hemiciclo y que en todos los trabajos Tú estés presente. Te damos gracias en esta hora, esperando que sobre todas las cosas estés aquí. Confiamos en Ti, en el nombre de tu Hijo, nuestro Amado Salvador. Amén.

Buenas tardes a todos.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se dé por aprobada el Acta del lunes, 22 de enero del 2001.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se da por aprobada el Acta de la Sesión anterior.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 5 y 7, con enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se den por recibidos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor José L. Dalmau Santiago.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 35

Por el señor Parga Figueroa:

“Para enmendar la Sección 24 de la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro para Maestros”, a fin de disponer que el exceso de noventa (90) días acumulados por concepto de licencia por enfermedad puedan ser acreditados como servicios prestados, al computar los años de servicios a los que tiene derecho un maestro.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 36

Por el señor Parga Figueroa:

“Para enmendar el apartado (5) del inciso (a) del Artículo 24.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de reducir el derecho anual que debe pagar el porteador público por la tablilla de cada ómnibus de servicio público con capacidad de diez (10) a veinticuatro (24) pasajeros, adicional a su primer vehículo, durante los primeros cinco (5) años de registro, de cien (100) dólares a veinticinco (25) dólares por año.”

(GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 37

Por el señor Parga Figueroa:

“Para crear una Tarjeta de Identificación del Ciudadano emitida por el Departamento de Estado de Puerto Rico, a los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico que así lo requieran para fines de sus transacciones personales con agencias, entidades, instituciones o comercios.”
(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 38

Por el señor Parga Figueroa:

“Para disponer que en toda erogación de fondos del Gobierno de Puerto Rico para la construcción de obras públicas, prestación de servicios o pago directo al ciudadano vaya incluida una tabla u hoja explicativa en la que se detalle la proporción o porcentaje del origen de los fondos que nutren la erogación.”
(HACIENDA)

P. del S. 39

Por la señora González de Modesti:

“Para crear la "Ley del Buen Ciudadano"; establecer su propósito; crear el deber de dar ayuda a personas en riesgo de sufrir un grave daño corporal, definir sus términos y eximir de responsabilidad civil por daños y perjuicios a las personas que ofrezcan ayuda razonable a otra persona expuesta a sufrir un daño personal grave.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 40

Por la señora González de Modesti:

“Para establecer un sistema de “línea expreso de servicio” para personas con impedimentos en todas las agencias y corporaciones públicas.”
(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y COMUNIDADES ESPECIALES)

P. del S. 41

Por la señora González de Modesti:

“Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Sustento de Menores”, a fin de establecer que el pago de una pensión alimentaria provisional será efectiva al momento en que se radicó la petición de alimentos.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 42

Por la señora González de Modesti:

“Para enmendar el Artículo 10.015 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de aclarar la intención del legislador y eximir de tener que ser aprobado por la Asamblea Municipal aquellos donativos que no exceden de trescientos dólares (\$300.00) y son solicitados en situaciones de emergencia.”

(GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

P. del S. 43

Por la señora González de Modesti:

“Para enmendar el inciso (3) de la Sección 5.15 de la Ley Núm. 5 de 14 de octubre de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Personal del Servicio Público”, a los fines de proveer una licencia por paternidad de una (1) semana para aquellos empleados públicos cuyos cónyuges se encuentren disfrutando de licencia por maternidad.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 44

Por la señora González de Modesti:

“Para crear el cargo de Procuradora de la Mujer y la Oficina de la Procuraduría de la Mujer del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones y poderes dotados de las facultades ejecutivas, cuasi judiciales y reglamentarias con las garantías necesarias para desempeñar sus funciones con un máximo de autonomía; para derogar la Ley Núm. 57 de 30 de mayo de 1973, según enmendada, y para disponer la forma en que se asignarán los fondos necesarios para su funcionamiento.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 45

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar la cláusula (ii) del inciso (J) del apartado (aa) de la Sección 1023 del Código de Rentas Internas de 1994, según enmendado, a fin de aumentar a dos mil (2,000) dólares la deducción contributiva por los gastos incurridos en la compra de cualquier equipo ortopédico para uso de personas con impedimentos; disponiéndose además que la deducción se efectuará por cada persona impedida.”

(HACIENDA)

P. del S. 46

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada, a fin de disponer que el Contralor ofrecerá orientación sobre la legislación y reglamentación relativa al manejo de las propiedades y fondos públicos, a ciertos funcionarios y miembros de las juntas de organismos públicos.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 47

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para adicionar un nuevo Artículo 3 y reenumerar los Artículos 3 y 4 como Artículos 4 y 5 a la Ley Núm. 34 de 9 de junio de 1956, según enmendada, a fin de proveer, a través de la red de Internet, información sobre viajes oficiales al exterior que realicen funcionarios públicos con fondos del Gobierno de Puerto Rico.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMERCIO)

P. del S. 48

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar el primer párrafo del Artículo 24 de la Parte IX de la Ley Núm. 111 de 30 de junio de 2000, conocida como “Ley Uniforme de Normas de Compras del Gobierno de Puerto Rico”, a fin de prohibir que el ejecutivo principal de una agencia, instrumentalidad, corporación pública o municipio sea miembro de la Junta de Subasta.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 49

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Parte II de la Ley Núm. 111 de 30 de junio de 2000, conocida como “Ley Uniforme de Normas de Compras del Gobierno de Puerto Rico”, a fin de requerir que cuando haya cambios en los contratos con el Gobierno de Puerto Rico, éstos se especifiquen y detallen, se evalúen los nuevos costos y se publique esta información en la Internet.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMERCIO)

P. del S. 50

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico que adicione un nuevo servicio de información computadorizada sobre terrenos y locales con clasificación comercial que estén disponibles para uso y desarrollo.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMERCIO; Y DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 51

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para crear un Comité Interagencial, adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio compuesto por una alianza entre empresas de infraestructura pública y privada, que participen activamente en los esfuerzos de retención y promoción de industrias.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMERCIO; Y DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 52

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar los Artículos 10 y 12; adicionar un Artículo 14A; y enmendar el Artículo 15 de la Ley Núm. 111 de 30 de junio de 2000, conocida como “Ley Uniforme de Normas de Compras del Gobierno de Puerto Rico”; y adicionar un párrafo (E) al inciso (6) del apartado (b) del Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, a fin de disponer que las subastas formales y los procesos de privatización del Gobierno de Puerto Rico se divulgarán por televisión o Internet; establecer ciertos requisitos relativos a las subastas formales; y exponer que luego de finalizados los procesos adjudicativos de las subastas y las transacciones relacionadas con la privatización, los documentos pertinentes deberán estar disponibles para la inspección del público.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 53

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para crear un Comité Interagencial de Turismo y disponer su composición y funciones, a fin de proveer un foro formal donde se atiendan los problemas de la industria turística.”

(TURISMO, RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 54

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para enmendar los incisos (B), (C) y (E) del párrafo (2) del apartado (bb) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de aumentar escalonadamente de tres mil (3,000) a seis mil (6,000) dólares, la cantidad que se puede aportar a una cuenta de retiro individual.” (HACIENDA)

P. del S. 55

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para adicionar el inciso (m) a la Sección 6 de la Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos de 1998”, a fin de ofrecer un incentivo adicional a toda industria que elabore o manufacture productos que cumplan con los requisitos del “International Organization for Standardization”.”
(HACIENDA; Y DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 56

Por la señora Arce Ferrer:

“Para adicionar un subinciso (S) al inciso (2) del apartado (aa) del Sub-Capítulo B, del Capítulo 2, de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico" para conceder una deducción detallada por ampliaciones, mejoras y adaptaciones a viviendas para alojar a un pariente de edad avanzada.”
(HACIENDA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y COMUNIDADES ESPECIALES)

P. del S. 57

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el segundo párrafo de la Sección 4114 de la Ley Núm.120 del 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”, a fin de que todo traficante de bebidas alcohólicas requiera dos identificaciones con retrato y fecha de nacimiento a toda persona que aparente ser menor de veinticinco (25) años que interese comprar bebidas alcohólicas o para el empleo o utilización de dicha persona en el expendio, venta o tráfico de bebidas alcohólicas.”
(HACIENDA)

P. del S. 58

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el inciso (a) del párrafo (2) del apartado (aa) de la sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a fin de añadir el derecho de los abuelos a una deducción detallada del ingreso bruto

por los gastos incurridos en el cuidado de sus nietos; y fijar los límites máximos deducibles por dicha deducción en ochocientos (800) dólares para un dependiente y de mil (1,400) dólares por dos o más dependientes.”
(HACIENDA)

P. del S. 59

Por el señor Vigoreaux Lorenzana:

“Para designar Patrimonio Nacional el predio de terreno contiguo al Tribunal Supremo de Puerto Rico, el cual forma parte del Parque Luis Muñoz Rivera.”
(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE TURISMO, RECREACION Y DEPORTES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 20

Por el señor Agosto Alicea:

“Para asignar al Municipio de Lares, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, del Fondo de Mejoras Públicas para la remodelación del “Coliseo Félix Méndez Acevedo” en dicho Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 21

Por el señor Agosto Alicea:

“Para asignar al Municipio de Sabana Grande, la cantidad de dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para la reconstrucción y construcción, de diversas obras de mejoras públicas; compra de materiales y equipo; reparación de vías públicas; aceras y encintados; reparación de viviendas y otras mejoras públicas en dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 22

Por el señor Agosto Alicea:

“Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para la realización de un estudio de viabilidad, diseño y construcción de un Parque Pasivo en el Municipio de Guayanilla; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 23

Por el señor Agosto Alicea:

“Para asignar a la Compañía de Fomento Recreativo, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para la remodelación del “Coliseo Raúl “Pipote” Oliveras”, en el Municipio de Yauco; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 3

Por el señor Fas Alzamora; las señoras González de Modestti, Burgos Andújar y el señor Martín García:

“Para solicitar a la Marina de los Estados Unidos de América información sobre el resultado de la búsqueda de las balas de uranio perdidas en sus prácticas en Vieques; expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al reclamo hecho por la Unión Europea a la OTAN para que revele la información relacionada con el uso del uranio reducido y sus efectos a la salud; expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas del uranio reducido; y unirse al reclamo internacional de prohibir el uso de armamentos de uranio reducido.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. Conc. del S. 4

Por el señor Prats Palerm:

“Para crear una Comisión Conjunta para promover e implantar la posición oficial del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante la opinión pública de los Estados Unidos, el Congreso, la Casa Blanca y cualquier otro foro apropiado, conforme a la recomendación hecha por la Comisión Especial para Estudiar la Situación Existente en la Isla Municipio con Relación a las Actividades de la Marina de los Estados Unidos, creada por virtud de la Orden Ejecutiva 1999-21 del 11 de mayo de 1999.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 36

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a que realice un estudio a fin de determinar la necesidad, conveniencia y viabilidad de reducir la reglamentación que aplica a los programas de turismo interno.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 37

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; las señoras Ramírez, Arce Ferrer, Burgos Andújar; el señor Lafontaine Rodríguez; la señora Padilla Alvelo y el señor Peña Clos:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recreación y Deportes que realice un estudio exhaustivo para determinar cuáles leyes y reglamentos colocan a la industria de turismo en Puerto Rico en desventaja competitiva con destinos turísticos similares como las Islas Vírgenes y algunos estados de la Unión.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 38

Por el señor Lafontaine Rodríguez y la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa y sincera felicitación a la representante de la Ciudad de Bayamón la joven Joceline Montero García por haber sido seleccionada como Miss Puerto Rico Teen 2001, en el certamen celebrado el pasado viernes, 19 de enero de 2001 en Coliseo Guillermo Angulo de Carolina.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 342 y solicita igual resolución por parte del Senado.

La honorable Sila M. Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del honorable Agustín Cartagena Díaz, para Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; del honorable Fernando L. Torres Ramírez, para Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor; del honorable Víctor M. Rivera González, para Administrador de la Administración de Corrección; del señor Aníbal José Torres Torres, para Director Ejecutivo de la Oficina de Asuntos de la Juventud; del señor Luis Ramos González, para Procurador del Veterano; del señor Eduardo Vergara Agostini, para Director Ejecutivo de la Administración de Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores; del honorable José M. Izquierdo Encarnación, para Secretario de Transportación y Obras Públicas; del Cor. Francisco Márquez, para Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico; de la licenciada Ileana Rivera Gómez, para Directora Ejecutiva de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y del honorable Johnny Rullán, para Secretario de Salud, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se den por recibidos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se den por recibido los Mensajes y Comunicaciones, así se acuerda.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

El ex-Senador Luis Felipe Navas De León, ha radicado Declaración Jurada de los ingresos netos extra-legislativos, conforme al Artículo 1 de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, por el Artículo 5 de la Ley 13 de 24 de junio de 1989.

Del senador Bruno A. Ramos Olivera, Presidente, Comisión de Nombramientos, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de dicha Comisión.

De la senadora Maribel Rodríguez Hernández, Presidenta, Comisión de Salud y Asuntos Ambientales, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de dicha Comisión.

Del señor Joseph Maya Gambino, confinado en el Complejo Correccional de Ponce, una comunicación, remitiendo Petición de Comparecencia a Vistas de Confirmación del licenciado Víctor M. Rivera González, como Administrador de la Administración de Corrección.

Del señor José Roberto Martínez Ramírez, Director Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo copia de los Estados Financieros de la Fundación Luis Muñoz Marín, Inc., para los años terminados el 30 de junio de 2000 y 1999 e Informe de los Auditores Independientes, de acuerdo a la Sección 4 de la Ley Núm. 68 del 3 de julio de 1986 (3 L.P.R.A. 22 nota); y del Informe General de Actividades para el Año Fiscal 2000.

Del señor John R. Hall, Chief Regulatory Division, U.S. Army Regulatory Division, Department of the Army, Jacksonville District Corps of Engineers, Antilles Office, una comunicación, remitiendo copia de solicitud de permiso número 198800516 (IP-JR).

Del señor John R. Hall, Chief Regulatory Division, U.S. Army Regulatory Division, Department of the Army, Jacksonville District Corps of Engineers, Antilles Office, una comunicación, remitiendo copia de solicitud de permiso número 200004234 (IP-VG).

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar que se den por recibidos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la moción del señor Dalmau? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitarle un receso hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que el Senado recese sus trabajos hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.) del mismo día de hoy.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Como en la tarde de hoy esperamos levantar los trabajos hasta el próximo lunes, y para cumplir con el Reglamento de informarle al Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes, le estoy solicitando que se le notifique y se le pida el consentimiento a la Cámara de Representantes, para levantar los trabajos hasta el próximo lunes, 29 de enero de 2001, a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a la solicitud del señor Portavoz de la Mayoría, que se pida el consentimiento a la Cámara para cuando se levanten los trabajos en la sesión de hoy, se levanten los mismos hasta el próximo lunes, a las dos de la tarde (2:00 p.m.). No habiendo objeción, así se acuerda. Notifíquesele y procédase con la solicitud a la Cámara de Representantes de parte del Senado de Puerto Rico.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente y damos el consentimiento por adelantado.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción a los efectos de que si la Cámara hace igual solicitud, se le dé el consentimiento. ¿Hay objeción? No habiendo objeción. Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descargue y se releve del trámite correspondiente la Resolución del Senado 29, y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Nos puede informar el señor Portavoz, de qué se trata?

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, señor Presidente, la Resolución del Senado 29, quiero solicitarle al Secretario que le circule la Resolución a los compañeros; es a los efectos, la habíamos anunciado en la sesión anterior, pero es a los efectos de que se ordene a la Comisión de Salud del Senado, a que inicie de inmediato una investigación a fondo de los factores o variables que hicieron posible un cierre injusto e inusitado del Hospital Subregional de Humacao.

SR. PRESIDENTE: Bien. De eso es que se trata la misma. ¿Hay alguna objeción al descargue de esta medida? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descargue también la Resolución del Senado 39, y se releve del trámite correspondiente y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día. La Resolución es a los efectos de expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a don Ramón Luis Rivera Rivera, por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados 24 años como Alcalde del Municipio de Bayamón.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a que se descargue dicha Resolución? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitarle que regresemos al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, regresemos al turno.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la Resolución Concurrente del Senado 2, y que ha designado un Comité de Conferencia cuyos miembros son los señores Maldonado Vélez, Pérez Román, Colberg Toro, Vega Borges y García San Inocencio.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se regrese al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, regrésese al turno de Mociones.

MOCIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que la Resolución del Senado 5, que está en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, regrese a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se regrese la Resolución del Senado 5 a la Comisión de Asuntos Internos? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Lectura y se incluyan las siguientes medidas.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se forme un Calendario de Lectura de las medidas: Resolución del Senado 7, Resolución del Senado 29 y Resolución del Senado...

SR. DALMA SANTIAGO: Resolución del Senado 7, Resolución del Senado 29 y Resolución del Senado 39.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, fórmese un Calendario de Lectura de esas tres (3) medidas.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 7, y se da cuenta de un informe de Asuntos Internos, con enmiendas.

“RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes y de Educación y Cultura que lleven a cabo un estudio sobre la viabilidad del desarrollo y establecimiento de la Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo en el área de Dorado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El turismo es un área fundamental en el desarrollo económico del Distrito de Arecibo. El turista que llega a Puerto Rico espera servicio de calidad y excelencia, tanto en el servicio directo como el trato. La imagen de Puerto Rico es expuesta ante el mundo por las experiencia que reciben los turistas de acuerdo a muchos factores, pero muy particular lo referente al trato y servicio.

Puerto Rico ha pasado del tercer al séptimo lugar entre los distintos destinos turísticos más importantes en el Caribe.

En Dorado se concentran una serie de hoteles los cuales emplean trabajadores del área. Estas personas no necesariamente han estado previamente expuesto al ambiente turístico. De hecho muchas personas podrían perder la oportunidad de trabajo en esta industria por el desconocimiento de la misma. Otros por sus estudios y conocimiento podrían obtener mejores oportunidades en la industria.

Nuestra gente necesita profesionalizarse y adquirir las más recientes destrezas y técnicas para ofrecer el mejor servicio en la industria turística del país.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1: Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes; y de Educación y Cultura que lleven a cabo un estudio sobre la viabilidad del desarrollo y establecimiento de la Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo en el área de Dorado

Sección 2: Las Comisiones rendirán un informe conjunto, en o antes de finalizar la presente sesión, que contendrá las recomendaciones de desarrollo del proyecto, administración y operación del mismo; recomendación y asignación presupuestaria para el proyecto en sus etapas de desarrollo, administración y operación y cualquier otra recomendación para el éxito del proyecto que correspondan.

Sección 3: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la R. del S. 0007, tiene el honor de recomendar su aprobación con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Línea 1:	después de “Educación”insertar “(,)” y adicionar “Ciencia”
Línea 2:	después de "viabilidad" insertar "de establecer una"; en la misma línea tachar “del desarrollo y establecimiento de la”

En la Exposición de Motivos:

Párrafo 1, línea 2:	después de "espera" insertar "recibir un"; en la misma línea después de " excelencia" insertar "(.)" y tachar " tanto en el servicio directo"
---------------------	---

línea 3:	tachar "como el trato"; en la misma línea después de "Rico" tachar "es expuesta ante el mundo por las experiencia"
línea 4:	después de "turistas" insertar "depende de" y tachar "de acuerdo a" , en la misma línea después de " muy" insertar "en" y después de "particular" insertar "(,)" en" y después de "trato" insertar "personal"
línea 5:	tachar su contenido e insertar "a los servicios que se les brinda."
Párrafo 2, línea 1:	después de "pasado" insertar "de un glorioso tercer lugar" y tachar "del tercer al séptimo lugar"
línea 2:	después de "Caribe" insertar " (,) a un séptimo lugar".
Párrafo 3, línea 2	después de "han" insertar "sido adiestradas en asuntos relacionados con el" y tachar "estado previamente expuesto al" en la misma línea después de : "hecho" insertar " (,)"
Párrafo 3, línea 3	después de " perder" insertar "sus empleos en esa" y tachar " la oportunidad de trabajo en esta"
líneas 4 y 5 Párrafo 4, línea 1	después de "misma." tachar todo su contenido después de "adquirir" insertar "óptimas" y tachar "las más recientes"
En el Texto:	
Página 2, línea 1: línea 2:	tachar "Para ordenar" y sustituir "Se ordena" después de "Educación" insertar "(,)" y adicionar "Ciencia"; en esa misma línea tachar "lleven a cabo" y sustituir "realicen" y al final de la línea tachar "del desarrollo y" sustituir por " de establecer una"
línea 3: Página 2, líneas 5, 6 7 y 8	tachar "establecimiento de la" tachar en su totalidad. y sustituir por "1ra. Sesión Ordinaria de la 14ta. Asamblea Legislativa, con sus conclusiones y recomendaciones. El informe debe incluir, sin que se entienda una limitación, los costos de operación y etapas del proyecto entre otros.
línea 9	tachar "resolución comenzara" y sustituir por "Resolución comenzará"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 0007 tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes y de Educación, Ciencia y Cultura que realicen un estudio en torno a la viabilidad de establecer una Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo en el área de Dorado.

En el municipio de Dorado se han establecido varios hoteles de turismo de primera categoría, así como restaurantes y otros servicios de turismo, creando una fuente de empleo importante en esa área. Una alternativa para mejorar las oportunidades de trabajo de los residentes de Dorado y municipios vecinos es establecer una Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo, donde puedan prepararse y desarrollar las destrezas necesarias para trabajar en esa industria.

El turismo es una de las industrias principales del país y es indispensable ampliar su infraestructura, mejorarla y fortalecerla. Por ello, el Senado de Puerto Rico debe estudiar toda medida encaminada al establecimiento y extensión de programas técnicos y de preparación de recursos humanos en las áreas y servicios asociados a esa industria.

Por lo antes expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos tiene el honor de recomendar su aprobación con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Velda González de Modestti
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 29, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico inicie de inmediato una investigación a fondo de todos los factores o variables que hicieron posible un cierre injusto e inusitado del Hospital Sub-regional de Humacao, con craso menosprecio a los intereses colectivos de miles de enfermos que recibían servicios médicos de calidad en dicha institución hospitalaria afectando igualmente alrededor de 250 empleados; buscar alternativas viables que permitan una pronta reapertura de dicho hospital; hacer un inventario de la propiedad y el equipo medico existente, estableciendo responsabilidad por daño o desaparición de equipo vital necesario para poner en operación efectiva dicha facilidad publica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Sub-regional de Humacao se puso en operación en los años 70 para ampliar la prestación de servicios médicos de calidad a medico-indigentes del litoral Este de Puerto Rico, en particular los pueblos de Las Piedras, Yabucoa, Naguabo y Humacao.

Los hospitales privados que entonces existían en el área de servicio son los mismos que ahora existen y no tenían ni tienen aun la capacidad para responder a la creciente demanda por servicios de salud en el litoral.

Ante el acelerado aumento de reclamo de servicios de emergencias, al inicio de los años 90 se asignó sobre un millón de dólares para ampliar la sala de emergencia del Hospital sub-regional de Humacao, la cual se convirtió en un recurso vital para salvar vidas en la zona.

En forma abrupta y siguiendo nuevas políticas administrativas, extrañamente se privatizo este hospital y se le concedió a un grupo denominado SIMAH, la administración del mismo. Los acuerdos y compromisos contractuales entre estos y el Departamento de Salud no fueron cumplidos como correspondía, por lo cual tras acusaciones cruzadas entre las partes, el Departamento de Salud ordeno el cierre atropellado del hospital sin tener en consideración el daño que se le haría a los enfermos necesitados de servicios médicos y a los empleados que brindaban dichos servicios. Esta situación provoco que los pacientes y los empleados se afectaran por los desacuerdos, errores y/o deficiencias administrativas de aquellos que tenían responsabilidad de prestar los servicios.

Según informes sometidos por la Junta de Directores de SIMAH, dicho hospital tenia 100 camas disponibles para pacientes agudos con un 80% de ocupación durante 24 meses. Se atendían en promedio unos 400 pacientes diariamente, mas sobre 300 adicionales en la Sala de Emergencia.

Antes del Cierre un 60% de los pacientes tenían servicios a través de la reforma de salud y6 un 40% de pacientes a través de planes privados de salud, lo que implicaba que su operación era fácilmente autofinanciable. Se indica que sobre 120 médicos primarios y especialistas ofrecían sus servicios en forma eficiente.

Para el año 1998, aparentemente se iniciaron conversaciones entre representantes de SIMAH, el Departamento de Salud y el Banco Gubernamental de Fomento para adquirir por compra las facilidades del Hospital Sub-regional de Humacao y los CDT'S de Las Piedras, Yabucoa y Naguabo. Al presente, dicha compraventa no ha ocurrido.

En junio 30 de 1999, el Departamento de Salud despidió todo el personal que laboraba en el Hospital y cerro sorpresivamente el mismo aduciendo que otros hospitales brindarían el servicio. Esta determinación creo consternación entre los pacientes, los empleados y la comunidad en general que no podían comprender lo que estaba pasando.

A partir de esa funesta decisión nada positivo se ha hecho para devolverle las facilidades medicas al pueblo.

Ante todo el cuadro existente, es de rigor que se evalúe toda esta situación, con el propósito de buscar con urgencia alternativas viables para reabrir este hospital.

Es necesario además que se haga un inventario de la propiedad y el equipo medico existente estableciendo responsabilidad por daño o desaparición de equipo vital necesario para poner en operación efectiva dicha facilidad publica.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección.- Ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico inicie de inmediato una investigación a fondo de todos los factores o variables que hicieron posible un cierre injusto e inusitado del Hospital Sub-regional de Humacao, con craso menosprecio a los intereses colectivos de miles de enfermos que recibían servicios médicos de calidad en dicha institución hospitalaria afectando igualmente alrededor de 250 empleados; buscar alternativas viables que permitan una pronta reapertura de dicho hospital; hacer un inventario de la propiedad y el equipo médico existente, establecer responsabilidad por daño o desaparición de equipo vital necesario para poner en operación efectiva dicha facilidad pública.

Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un período de 60 días a partir de la aprobación de esta medida.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 39, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Luis Rivera Rivera por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados veinticuatro años como Alcalde del Municipio de Bayamón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Luego de un brillante desempeño en su gestión pública como Alcalde del Municipio de Bayamón durante casi un cuarto de siglo, Don Ramón Luis Rivera Rivera se acogió al retiro voluntario al finalizar su sexto mandato como ejecutivo municipal en el mes de diciembre de 2000.

Han sido numerosas las vivencias y experiencias de este reconocido servidor público en el ejercicio de sus funciones, así como incontables sus logros para transformar a Bayamón en una ciudad de pujante desarrollo económico y bienestar para sus residentes.

Todos los puertorriqueños, irrespectivamente de colores políticos, reconocen y distinguen la obra pública de Ramón Luis Rivera como una amplia y de avanzada para orgullo de su pueblo y de las futuras generaciones de bayamonenses.

De atractiva personalidad, gallardo, sencillo y generoso, Ramón Luis Rivera es un digno exponente de aquellos nobles valores que caracterizan al servidor público puertorriqueño. Como Asambleísta Municipal, Representante a la Cámara y Alcalde de Bayamón, Ramón Luis, como cariñosamente le llama el pueblo, puso los intereses de Puerto Rico y de Bayamón por encima de los suyos personales, sirviendo a su gente con abnegada dedicación y pulcritud.

Nada más honroso para el Senado de Puerto Rico, pues, que reconocer a Don Ramón Luis Rivera como un modelo de servidor público y símbolo de lo mejor del ser puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Luis Rivera Rivera por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados veinticuatro (24) años como Alcalde del Municipio de Bayamón.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino expedido por la Secretaría del Senado de Puerto Rico, será entregada a Don Ramón Luis Rivera Rivera por el Presidente del agosto Cuerpo Legislativo en una fecha posterior.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Hon. Pablo Lafontaine con motivo de haber sido seleccionado como Funcionario del Año, premio otorgado por la Camara de Comercio de Bayamón.

Este se ha desempeñado como Servidor Público durante los pasados veinticuatro (24) años en el Municipio de Bayamón destacándose como Administrador del Estadio Juan R. Loubriel y como Coordinador Interagencial. Actualmente se encuentra en su primer término como Senador por el Distrito de Bayamón en este honroso cuerpo, y por su sentido de humanismo y liderato lo hacen merecedor de esta distinción.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a su oficina en el Capitolio, en San Juan, Puerto Rico.”

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Srta. Joyceline Montero García "Miss Teen Bayamón" con motivo de haber obtenido el triunfo del concurso Miss Teen de Puerto Rico, celebrado el viernes 19 de enero del 2001 en Carolina, Puerto Rico.

La beldad que representó a nuestro pueblo de Bayamón y ahora será embajadora de buena voluntad entre las más bellas, es digno ejemplo de superación para nuestra juventud, que es llegar a la meta y poder alcanzar lo que queremos con esfuerzo y dedicación. Actualmente, cursa estudios en la Escuela de Comunicación Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en la Plaza 24 MP-13 Urb. Monte Claro Bayamón, Puerto Rico 00961.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Prof. Elsie Valdés Ramos, con motivo del fallecimiento de su padre Julio Valdés Cortés.

Jehová es mi pastor; nada me faltará. En lugares de delicados pastos me hará descansar; junto a aguas de reposo me pastoreará. Confortará mi alma; me guiará por sendas de justicia por amor de su nombre. Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque Tú estarás conmigo; tu vara y tu cayado me infundirán aliento. Aderezas mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores; unges mi cabeza con aceite; mi copa está rebosando. Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida. Y en la casa de Jehová moraré por largos días.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en HC 02 Box 47862, Vega Baja, Puerto Rico 00693.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes de proceder con las medidas, para que se aprueben las Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame, se den por leídas y aprobadas, las que han sido sometidas para el día de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, Buenas tardes. Nosotros, pues, queremos públicamente compartir lo que realmente ha sido un homenaje muy merecido al compañero senador Pablo Lafontaine; Pablo junto a nuestro Alcalde de Bayamón, por veinticuatro (24) años consecutivos, estuvo al servicio de toda la ciudad de Bayamón y en estos momentos, pues la Cámara de Comercio de Bayamón le va a rendir un homenaje muy merecido y queríamos, pues

ser partícipe de estas felicitaciones a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista al compañero Pablo Lafontaine.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Antes de reconocer a la compañera Velda González, como se habían aprobado las mociones, la Presidencia entiende que hubo consentimiento unánime para las expresiones de la compañera Migdalia Padilla, porque fue que no nos habíamos percatado que ella se había puesto de pie y por eso entonces se habían aprobado. Así que se entiende como que hubo consentimiento unánime y reconocemos bajo las mismas normas de consentimiento unánime a la señora Vicepresidenta, Velda González.

Adelante.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos también unirnos a esta felicitación al compañero Pablo Lafontaine, ya que ignorábamos que él estaba también entre las personas que van a recibir su reconocimiento el próximo sábado.

SR. PRESIDENTE: Bien. La Presidencia se une también a las expresiones de la compañera Migdalia Padilla y Velda González en el reconocimiento al distinguido compañero Senador como Funcionario del Año, premio que le ha otorgado la Cámara de Comercio de Bayamón. Nuestras felicitaciones.

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Pablo Lafontaine.

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Quiero agradecer profundamente, en mi nombre y a nombre de mi familia, ese gesto de cariño de parte de mis queridos compañeros. Para mí el servicio público es un ministerio, es un sacerdocio. Le dediqué veinticuatro (24) años de mi vida, quizás los mejores años de mi vida, a la ciudad de Bayamón, ahora lo hago para el Distrito de Bayamón y para el Pueblo de Puerto Rico.

Muchas gracias a todos mis compañeros y este servidor lo que humildemente pueda aportar para nuestro país diré siempre que sí.

Muchas gracias, Que Dios me los bendiga a todos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se considere el Calendario de medidas del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero, ¿alguna objeción? No habiendo objeción. Adelante con el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 7, titulada:

“Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes y de Educación y Cultura que lleven a cabo un estudio sobre la viabilidad del desarrollo y establecimiento de la Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo en el área de Dorado.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: No hay objeción a las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción a las enmiendas, así se acuerda y se aprueban las mismas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas adicionales, la compañera senadora Velda González.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia reconoce a la compañera Velda González para enmiendas adicionales.

Adelante.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente, hemos estado tratando de constatar un dato que aparece aquí, en vista de que no hemos tenido tiempo para hacerlo y en aras de proteger la medida, vamos a eliminar en la Exposición de Motivos, la línea completa que corresponde al segundo párrafo; “Puerto Rico ha pasado del tercer al séptimo lugar.”

SR. PRESIDENTE: La enmienda es a los efectos de eliminar que “Puerto Rico ha pasado del tercer al séptimo lugar en los distintos destinos turísticos más importantes del Caribe.” La enmienda es eliminar esa oración.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Eliminar esa oración.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? ¡Ah!, compañero Rafael Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Señor Presidente, para aclarar, que a pesar de que el dato, pues no tenemos en este momento la información exacta, sin embargo, quiero aclarar para récord, que el dato es constatable, que aparece en el proceso, en documentos investigativos que tenemos en nuestro poder relacionadas al área de turismo y que doy fe, por lo menos, de que son totalmente confiables. Pero no hay problema, para salvar la medida, como dijo la compañera Velda González. No tengo ningún otro problema.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción a la enmienda, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la misma. De hecho, la investigación lo que va es a demostrar finalmente, cuando se finalice, si estamos en primero, segundo, séptimo, octavo, noveno, pues creo que ha sido una enmienda razonable que saca de cualquier interpretación política esta situación, porque todos estamos a favor del turismo en Puerto Rico.

Adelante con otro asunto.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la medida según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Rafael Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Quisiera dar algunos datos sobre esta medida.

SR. PRESIDENTE: Compañero, la medida ha sido aprobada.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Okey.

SR. PRESIDENTE: Sin embargo, yo creo que el compañero estaría, interpreta la Presidencia, solicitando el consentimiento unánime...

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Correcto.

SR. PRESIDENTE: ... para hacer una expresión. Sin embargo, antes de darle, ¿hay alguna objeción a que se le conceda el consentimiento? No la hay. Pregunto si hay alguna enmienda al título para terminar con el trámite.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos entonces a presentar las enmiendas al título. Aprobamos las enmiendas al título y reconocemos en el consentimiento unánime que le ha dado el Cuerpo al compañero senador Rafi Rodríguez.

Adelante, portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí. Señor Presidente, para que se enmiende el título de la medida, pero conforme al informe, que tiene las enmiendas al título ya, el informe.

SR. PRESIDENTE: La moción es a los efectos de que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe. Así es. Planteada, ¿alguién se opone? Nadie se opone. Se aprueban las enmiendas al título contenidas en el informe.

La Presidencia reconoce ahora en el turno que le ha concedido el Cuerpo por unanimidad al compañero senador Rafael Rodríguez.

Adelante.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias a los compañeros del Cuerpo. Quería solamente tocar brevemente el interés que tiene el pueblo de Dorado de esta Escuela Hotelera e informarle también al Cuerpo y a la Comisión que va a ver este trabajo, que tenemos ya muchos datos recolectados sobre este proyecto y que están disponibles para la Comisión.

También quisiera señalar, que esto es parte del interés que tiene este legislador para desarrollar proyectos que vayan dirigidos a mejorar los salarios de los trabajadores puertorriqueños. En este caso, de la industria turística y hotelera y también como parte del interés que tenemos de que estas personas puedan desarrollar nuevas técnicas que mejoren sus condiciones de trabajo en los hoteles.

También va a ser un incentivo para que los hoteles puedan llegar a esas áreas de Dorado, que se ha convertido en una de las áreas turísticas más importantes de Puerto Rico.

Muchas gracias, señor Presidente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 29, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico inicie de inmediato una investigación a fondo de todos los factores o variables que hicieron posible un cierre injusto e inusitado del Hospital Sub-regional de Humacao, con craso menosprecio a los intereses colectivos de miles de enfermos que recibían servicios médicos de calidad en dicha institución hospitalaria afectando igualmente alrededor de 250 empleados; buscar alternativas viables que permitan una pronta reapertura de dicho hospital; hacer un inventario de la propiedad y el equipo medico existente, estableciendo responsabilidad por daño o desaparición de equipo vital necesario para poner en operación efectiva dicha facilidad publica.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, que se apruebe la medida.

SR. PRESIDENTE: La medida había sido aprobada ya, así que iríamos a otro asunto. ¿Cuáles es?

SR. DALMAU SANTIAGO: La Resolución del Senado 0029.

SR. PRESIDENTE: Es otra medida. Es que estábamos aquí hablando y no nos habíamos percatado, pedimos nuestras excusas. Pues entonces hay una moción para que se apruebe la medida.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador McClintock Hernández.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, tenemos unas enmiendas extensas a esta medida que serían necesarias para nosotros poder aprobar la misma, toda vez que la Exposición de Motivos y el texto resolutivo llegan a unas conclusiones que debían ser producto del estudio que se ordena y no deben anteceder el estudio que habrá de realizarse.

En la Exposición de Motivos, en la página 2, el primer párrafo en esa página, proponemos que se tache “en forma abrupta y siguiendo nueva política administrativas, extrañamente”, y que la palabra “se” comience con letra mayúscula. En la línea 4, después de “por lo cual” tachar “tras acusaciones cruzadas entre las partes”. En la próxima línea, después de “cierre” tachar “atropellado”. Después de “hospital” tachar “sin tener en consideración el”. La línea siguiente que comienza con la palabra “daño” tacharla completamente, y la línea siguiente tachar “brindaban dichos servicios”. El segundo párrafo en esa página, proponemos que se tache completamente. El tercer párrafo proponemos que se tache completamente. El penúltimo párrafo que comienza con “En junio 30”, en la segunda línea tachar después de “cerró” tachar “sorpresivamente”. Después de “el mismo” tachar “aduciendo que otros hospitales brindaban el servicio”. En la última línea de ese párrafo, después de “general” tachar todo lo contenido. El último párrafo que empieza con “A partir de esa funesta decisión,” proponemos que se tache completamente. En la página 3, en la segunda línea, proponemos que se tache “para reabrir” y se inserte “en torno a”, toda vez que la opción de reabrir no debe ser predestinada, debe ser una conclusión a la cual llegue la Comisión. Y el último párrafo de la Exposición de Motivos, proponemos que se tache.

En el texto resolutivo, proponemos que la Sección 1, lea como sigue: “Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico inicie una investigación en torno al cierre del Hospital Subregional de Humacao.” La Sección 2 y la Sección 3, permanecerían inalteradas.

Tendríamos, obviamente, enmiendas de título que presentaríamos en el momento indicado.

SR. PRESIDENTE: Hay unas enmiendas sometidas por el compañero Kenneth McClintock. Vamos a que se reúnan los dos Portavoces, a ver si se ponen de acuerdo con las mismas. Adelante.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante compañero senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí. Señor Presidente, retiramos las enmiendas que habíamos sometido, porque hemos discutido unas enmiendas que va a leer el compañero que recogen la posición de consenso entre ambos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se dan por retiradas las enmiendas que había sometido el compañero Kenneth McClintock.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para enmiendas a la medida.

SR. PRESIDENTE: Compañero Dalmau, adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, se elimine la primera línea, “en forma abrupta y siguiendo nuevas políticas administrativas, extrañamente” se elimine. Luego, en esa misma línea, se ponga en letra mayúscula la letra “S” para que lea; “Se privatizó este Hospital”, en la próxima

línea. En la cuarta línea, que se elimine “tras acusaciones cruzadas entre las partes”. En la quinta línea, que se elimine la palabra “atropellado” y también se elimine en esa línea; “sin tener en consideración el”. También que se elimine en la sexta línea, “daño que se le haría a los enfermos necesitados de servicios médicos y a los empleados que”. Y en la séptima línea, que se elimine “brindaban dichos servicios.” También, el segundo párrafo; “según informe sometido” que se elimine completamente hasta la palabra “sala de emergencia”. El tercer párrafo, que se elimine completamente desde “antes del cierre un sesenta por ciento (60%)” hasta “sus servicios en forma eficiente”. En el quinto párrafo, que comienza; “En junio 30 de 1999”, se continúe como está hasta la palabra “cerró”, que sería la segunda línea y leería “Hospital y cerró.” Y se elimine “sorpresivamente el mismo, aduciendo que otros hospitales brindarían el servicio.” En la cuarta línea de ese párrafo, después de la palabra “general” se ponga un “.” y que se elimine “que no podían comprender lo que estaba pasando”. Y el sexto párrafo, “A partir de esta funesta decisión” que se elimine completo hasta donde dice “facilidades médicas al pueblo”. En la página 3, en el “RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO”, la Sección 1, línea 2, después de la palabra “investigación” que se añada; “en torno al cierre” y se elimine “desde a fondo de todo los factores o varía” hasta la línea 3, “cierre injusto e inusitado”, continúa leyendo “del Hospital Subregional de Humacao;” y que se elimine “con craso menosprecio a los”. También que se elimine la línea 4 y la línea 5; y en la línea 6, que se elimine “viables que permitan una pronta reapertura de dicho hospital;” y que se elimine la palabra “hacer” en la misma línea y se añada la palabra “requerir” para que lea “requerir un inventario de la”.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Esas son todas las enmiendas?

SR. DALMAU SANTIAGO: Esas son todas las enmiendas, para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: Vamos primero a aprobar las enmiendas. La moción entonces en el sentido de que se aprueben las enmiendas. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Dalmau de que se apruebe la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? Aprobada la medida según ha sido enmendada. ¿Hay alguna enmienda al título?

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, enmienda al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que lea de la siguiente forma. “Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico inicie” y se elimine la palabra “de inmediato” pero continúe leyendo “una investigación a fondo” y se añada “en torno al cierre” y se elimine “de todos los factores o variables que hicieron posible un cierre injusto e inusitado” y siga leyendo “del Hospital Subregional de Humacao”. Se elimine “con craso menosprecio a los intereses colectivos de miles de enfermos que recibían servicios médicos de calidad en dicha institución hospitalaria, afectando igualmente alrededor de doscientos cincuenta (250) empleados; buscar alternativas viables que permitan una pronta reapertura de dicho hospital” y se añada “requerir” se elimine la palabra “hacer” para que lea; “requerir un inventario de la propiedad y el equipo médico existente”, el resto continúa de la misma forma.

SR. PRESIDENTE: Hay unas enmiendas al título, lo único que se menciona la Comisión de Salud, el nombre completo es Comisión de Salud y Asuntos Ambientales, se le dará instrucciones al

Secretario, de que se haga la corrección en cualquier sitio, de tal forma que se llamen las Comisiones como han sido constituidas, con la aprobación de los legisladores el día que se aprobó la Resolución de Comisiones Permanentes. ¿Alguna objeción a las enmiendas al título? No habiendo objeción y con esta aclaración, pues así se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 39, titulada:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Luis Rivera Rivera por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados veinticuatro años como Alcalde del Municipio de Bayamón.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la medida, Resolución del Senado 39.

SR. PRESIDENTE: La moción a los efectos de que se apruebe la Resolución del Senado 39.

Veo a la compañera Migdalia Padilla, de pie, la reconocemos. Adelante, compañera. Para todos los Senadores, en términos procesales, recuerden, que una vez se ponen de pie, entonces solicitan al Presidente para reconocerlo, porque como a veces los compañeros están de pie hablando unos con otros, uno no sabe si es que quieren que se le reconozca o es que simplemente están en su gestión dentro del Hemiciclo. Pero eso es parte de los ajustes que uno va haciendo en la práctica y que vamos aprendiendo todos. Aquí todos aprendemos de todo. Adelante, compañera Migdalia Padilla. Después vamos a reconocer a la compañera Velda González para una enmienda, pero no altera en nada, porque las enmiendas se pueden hacer en cualquier momento en el proceso.

Adelante compañera.

SRA. PADILLA ALVELO: Pues para que se nos reconozca.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañera.

SRA. PADILLA ALVELO: Sí. Primeramente, pues, agradecerle a usted, señor Presidente, igual a nuestra Vicepresidenta del Senado, por haber sido parte de un homenaje en estos momentos de reconocimiento a nuestro Honorable Alcalde de Bayamón, Ramón Luis Rivera Rivera.

Como todos ustedes saben, Ramón Luis ha pasado por la experiencia de ser desde Asambleísta, Representante y luego Alcalde, oportunidad de haber pasado por estas experiencias, de haber conocido lo que era el Pueblo de Bayamón, con muchísimas dificultades, muchísimas limitaciones, donde hoy en día la Ciudad de Bayamón se le reconoce como una de las ciudades más progresistas, ofreciendo todos los servicios habidos y por haber. No solamente servicios que pueda ofrecer el municipio, sino gestiones que hizo nuestro alcalde durante veinticuatro (24) años y es allí donde tenemos las mejores universidades, los mejores hospitales, en fin, Bayamón se hizo notar y gracias a este ser humano extraordinario, servidor público, ejemplo de lo que es el servicio sin mirar a quién.

Ramón Luis, en todos sus servicios, no escatimaba cuando se trataba de personas bayamonesas bajo unas necesidades. Aquí nunca existió los colores políticos. Así es que con el ejemplo que, por veinticuatro (24) años, nos dio nuestro Alcalde de Bayamón, que sea el mismo ejemplo para los otros setenta y siete (77) municipios de esta preciosa Isla, para que vean realmente cuando se trabaja en un equipo se trabaja con gente comprometida con el servicio público vemos grandes logros, como los que tenemos en estos momentos en la Ciudad de Bayamón.

Así es que una vez más, a nombre de la Administración Municipal de Bayamón, de mi compañero Pablo Lafontaine y esta servidora, les queremos expresar las gracias por hacerse partícipe de dicho reconocimiento.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La compañera senadora Velda González, tenía interés de hacer una enmienda a la Resolución. Adelante.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Sí. Señor Presidente, en la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 4, línea 1, tachar “Lluis” y sustituir por “Luis”. En la página 2, párrafo 1, línea 2, después de “Rivera” insertar “Rivera”, ya que lee Rivera Rivera.

Y en el texto, página 2, línea 7, tachar “después” y sustituir por “después”.

Esas son todas las enmiendas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a esas enmiendas? No habiendo objeción a ninguna de las enmiendas. Estoy viendo...

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante compañero Pablo Lafontaine.

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Si me permiten hacer unas expresiones de mi ex-jefe Ramón Luis Rivera. Todos conocemos la parte política de Ramón Luis a nivel de toda la Isla. Su primer triunfo en el 1976; con alrededor de ocho mil (8,000) votos. Luego en el 1980; repite duplicando esa cantidad de votos; en el 1984, aumenta a dieciocho mil (18,000) votos; en el 1988, alrededor de veintisiete, veintiocho mil (28,000) votos; en el 1992, Ramón Luis gana con el favor del pueblo por treinta y ocho mil (38,000) votos; y en el 1996, Ramón Luis, su último cuatrienio obtiene una victoria por treinta y cuatro mil (34,000) votos. Traigo esto porque esos votos, muchos de ellos, yo diría bastante de esos votos, quizás la mitad, eran personas que votaban con otro partido, pero que reconocían su trabajo.

Pero voy a hacer unas anécdotas cortas de la parte humana de Ramón Luis, de la persona de Ramón Luis, del ser humano de Ramón Luis. Hace un tiempo, y quizás alguno de ustedes recuerdan, el ex-alcalde de Mayagüez fallecido, don Benjamín Cole, que en paz descansa, se hospitalizaba en la Ciudad de Bayamón, en el Hospital San Pablo, la primera persona que lo iba a visitar, era precisamente, Ramón Luis Rivera. En una de estas ocasiones, encontró la persona, su chofer en el automóvil, durmiendo en el automóvil y Ramón Luis se lo llevó para su casa. Y el tiempo que estuvo hospitalizado don Benjamín Cole, el albergó en su residencia, quizás el mejor dormitorio, a este trabajador de la zona Oeste de Mayagüez.

A Don Severo Colberg, que en paz descansa, la primera persona en irlo a visitar al Hospital Hermanos Meléndez, era Ramón Luis Rivera y le llevaba un ramo de flores a su habitación.

Pero voy a traer algo también importante, el último año, el año pasado, en el año 2000, Ramón Luis tenía una persona trabajando en la Alcaldía, era mi vecino de oficina, que fue alcalde de la Ciudad de Bayamón, que fue la persona a la que él le ganó en el 1976, Manuel Aponte Borrero, Manolín era parte de la Administración de la Ciudad de Bayamón, y Ramón Luis nunca le preguntó ni a Manolín ni a las demás personas, si se habían cambiado para el Partido Nuevo Progresista.

Esa es la parte humana de Ramón Luis y ésta es la parte que debemos conocer y resaltar en el día de hoy.

A nombre, también, de la Ciudad de Bayamón, quiero agradecer profundamente a todos los compañeros que se unen en este homenaje bien merecido a una de las grandes figuras, humilde de cuna y humilde en su trayectoria, pero un trabajador incansable y un defensor de los puertorriqueños.

Muchas gracias señor Presidente y compañeros.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, éste es el tipo de Resolución, de expresión del Senado de Puerto Rico que nos brinda la oportunidad de dar lecciones frente a todas las divisiones, todos los conflictos, todas las controversias. Hay cosas en las que estamos bien unidos y una de ellas es cuando se reconoce el servicio público de una persona que ha trascendido las líneas político-partidistas.

Así es que yo, simplemente quisiera unirme a la expresión de homenaje, solicitando que todo el Cuerpo se una a esta medida, a esta Resolución y que sea el producto de todos los Senadores que constituimos el Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Las expresiones del compañero Portavoz Alterno de la Minoría del P.N.P., finaliza sus expresiones haciendo una moción de que se entienda por coautores a todos los miembros del Senado, ¿hay alguna objeción?

SR. DALMAU SANTIAGO: No hay ninguna, señor Presidente, y quisiera en estos momentos hacer...

SR. PRESIDENTE: Pues no habiendo objeción, aprobamos la misma. Reconocemos al señor Dalmau en sus expresiones con relación a la Resolución.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí. Señor Presidente, a nombre de mis compañeros de Mayoría, queremos hacer sentir que este Cuerpo siempre estará presto para reconocer la calidad de servidores públicos puertorriqueños que han trabajado con esmero y dedicación para beneficio de su pueblo, indistintamente de los colores políticos que militen, enalteciendo así la camaradería que debe haber cuando una persona le ha servido bien a su pueblo por tanto tiempo y se ha distinguido, como lo ha hecho el ex-alcalde de Bayamón, Ramón Luis Rivera.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se releve del trámite correspondiente...

SR. PRESIDENTE: Señor Dalmau está pendiente y recibiríamos con beneplácito la moción de aprobación según ha sido enmendada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la misma según ha sido enmendada.

Adelante con otro asunto.

- - - -

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se releve del trámite correspondiente y se incluya en el Calendario de del Día, la Resolución del Senado 42, que felicita a la Asociación de Industriales del Suroeste con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a la moción de descargue de dicha Resolución? No habiendo objeción, así se acuerda. Circúlese a los compañeros copia de la misma, según fue radicada en Secretaría.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se proceda con la lectura de la medida incluida en el Calendario de del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, procédase con la lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 42, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para felicitar a la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA, por sus siglas en inglés) y a la Junta de Directores entrante con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La industria manufacturera juega un papel sumamente importante en la economía de nuestra isla con una aportación muy significativa al Producto Nacional Bruto de Puerto Rico. Por ser fuente de empleo para miles de puertorriqueños son muchas las familias que dependen directa o indirectamente de la industria para el sustento de su hogar.

Con la eliminación paulatina de los incentivos contributivos a las compañías 936 se introduce un reto adicional a las industrias establecidas en la isla, así como también al gobierno del Estado Libre Asociado en su función de mantener y promover el establecimiento de nuevas industrias en nuestra Isla.

Este reto hace cada vez más patente la necesidad de que las compañías y las industrias locales se unan y se organicen con la intención de buscar nuevas alternativas para mejorar su competitividad en el mercado global.

Específicamente el área Suroeste de Puerto Rico ha sufrido un fuerte impacto en la última década con la cuantiosa pérdida de empleos en el sector manufacturero, provocado mayormente por los cambios a la Sección 936, antes mencionada.

Es ante este escenario que la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA, por sus siglas en inglés) cobra un papel protagónico en la creación de nuevas avenidas para el desarrollo integral del área Suroeste de Puerto Rico.

La Asociación de Industriales del Suroeste es una organización sin fines de lucro establecida en Mayaguez, Puerto Rico desde septiembre de 1954. El propósito de esta organización es promover el bienestar de sus miembros dentro de la comunidad industrial y de aquellas organizaciones que le proveen servicios a las industrias establecidos en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la comunidad en general. La visión de la Asociación es integrar líderes industriales para fortalecer el ambiente económico del Suroeste de Puerto Rico.

SWIA tiene la misión de estar constituida para proveer el liderazgo en el desarrollo de la competitividad, la aptitud, la capacidad y la integración de la manufactura y los negocios que ofrecen sus servicios a la manufactura en el área Suroeste de Puerto Rico.

Es por esto que felicitamos a la Asociación de Industriales del Suroeste y en especial a los miembros de su Junta de Directores entrante, que son los siguientes:

Presidente:	Lcdo. Marcos Rivera – Ready & Responsible Security
1er Vice-Presidente:	Ing. Alfredo Archilla – Star Kist Caribe
2do Vice-Presidente:	Ing. Luis Abbott – Allergan Surgiest
Tesorero:	Sr. José A. Moreda – Banco Popular de Puerto Rico
Secretario:	Sr. Joe Batista – JEW Engineering Systems
Pasado Presidente:	Ing. José Luis Diaz – Allergan America
Miembros de la Junta:	
Ing. Norman J. Ramírez –	Frederick Lee
Ing. Alfonso Pérez –	Rolodex de P.R.
Sr. Héctor Millán –	Loctite de P.R.
Ing. Pedro Martínez –	Manufacturing Services LTD
Sr. Luis Augusto Vargas –	Modern Office System
Sr. Rafael Molina –	Mayaguez Holiday Inn

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para felicitar a la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA por sus siglas en inglés y a la Junta de Directores entrante con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.

Sección 2.- Copia de esta resolución será entregada al Lcdo. Marcos Rivera, Ing. Alfredo Archilla, Ing. Luis Abbott, Sr. José A. Moreda, Sr. Joe Batista, Ing. José Luis Diaz, Ing. Norman J. Ramírez, Ing. Alfonso Pérez, Sr. Héctor Millán, Ing. Pedro Martínez, Sr. Luis Augusto Vargas, y al Sr. Rafael Molina en su toma de posesión el próximo sábado 27 de enero de 2001 en el Mayaguez Resort & Casino, Mayaguez, Puerto Rico.

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se llame la medida, la Resolución del Senado 42.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, llámese la medida.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 42, titulada:

“Para felicitar a la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA, por sus siglas en inglés) y a la Junta de Directores entrante con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas a la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las mismas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, segundo párrafo, la segunda línea, la palabra “Mayaguez” que se le ponga las diéresis, y en lo sucesivo de todo el documento donde esté palabra “Mayaguez” que se le añadan las diéresis. En la misma página 2, donde dice “pasado Presidente”, donde están felicitando por los cargos al pasado Presidente, donde dice “Ingeniero José Luis Diaz” que se le ponga acento a la palabra “Diaz” en la “í”. En la página 3, la Sección 1, se elimine “Para felicitar” y que se añada “Felicitar” y así leerá; “Felicitar a la Asociación de Industriales del Sureste”. En la línea 4, del “RESUELVESE”, Sección 2, donde dice; “copia de esta Resolución” que se añada, “en forma de pergamino”, para que lea; “Será entregada al licenciado Marco Rivera.” En la línea 8, lo que había dicho anteriormente de la palabra “Mayaguez” que se le añadan las diéresis. Y en la Sección 3, que sería la línea 9, “Esta resolución” la palabra “Resolución”.

SR. PRESIDENTE: ¿Esas son todas las enmiendas, señor Dalmau?

SR. DALMAU SANTIAGO: Esas son todas las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a las enmiendas del compañero senador Dalmau? No habiendo objeción, se aprueban y agradecemos profundamente la corrección en relación al nombre de “Mayagüez”, precisamente una persona que en estos momentos está tratando de que Mayagüez pierda su campeonato, porque defiende a los Criollos del Caguas.

Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, señor Presidente, hace unos cuantos días estamos disfrutando de esta Serie Final con mis Criollos de Caguas, sobresaliendo sobre los Indios de Mayagüez, de mi señor Presidente.

Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se apruebe la medida según ha sido enmendada? No habiendo objeción, se aprueba. Y le advertimos al señor Portavoz, que lo grande del béisbol es que es una bola redonda y viene en una caja cuadrada. Todavía la serie no se ha acabado.

La Presidencia va a anunciar, tiene una responsabilidad de ir constituyendo las demás Comisiones, nos proponemos en la próxima sesión del lunes, las Comisiones que son conjuntas por Ley nombrarlas, al igual que la Comisión de Etica. Pero para ir adelantando unos trabajos que son importantes, va a ser una designación del Presidente de la Comisión Conjunta de parte del Senado que habrá de presidirla durante este cuatrienio, la Comisión Conjunta Sobre Informes Especiales del Contralor, basado en la Ley Número 83, de 23 de junio de 1954, le corresponde la Presidencia de esa Comisión durante este cuatrienio al Senado, dado el caso que en el cuatrienio pasado le había correspondido a la Cámara.

Estamos designando Presidente de dicha Comisión al compañero Cirilo Tirado Rivera, los demás integrantes de la misma de parte del Senado serán notificados en la próxima sesión. Notifíquesele a la Cámara de la designación de la Presidencia y a toda otra entidad, como es la Oficina del Contralor, para que ya se reconozca como Presidente en propiedad de la misma al compañero senador Tirado Rivera.

Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Resolución del Senado 7, Resolución del Senado 29, Resolución del Senado 39 y Resolución del Senado 42; y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final según dispuesto por la Ley y el Reglamento.

SR. PRESIDENTE: A todos los fines legales pertinentes.

SR. DALMAU SANTIAGO: Correspondientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a que se forme un Calendario de Votación Final con las medidas que han sido incluidas por el compañero Portavoz? No habiendo objeción, fórmese el Calendario de Votación Final con las medidas que ha dicho el señor Portavoz; no sin antes informarle a los compañeros que recuerden, que han sido convocados todos, para a las seis de la tarde (6:00 p.m.) estar en el Hemiciclo de la Cámara en una Sesión Conjunta de Cámara y Senado, donde habremos de escuchar a la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Sila María Calderón, en un mensaje especial.

Así que se levantarán los trabajos cuando se produzca la moción correspondiente, luego de la Votación Final, para los efectos del Senado levantarlos para el próximo lunes, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), sin embargo, recordemos todos el compromiso que tenemos de asistir a esta Sesión Conjunta de Cámara y Senado en el Hemiciclo de la Cámara.

Adelante y llámense las medidas para la Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 7

“Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes; y de Educación, Ciencia y Cultura que lleven a cabo un estudio sobre la viabilidad de establecer una Escuela Hotelera y de Ciencias de Turismo en el área de Dorado.”

R. del S. 29

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Asuntos Ambientales del Senado de Puerto Rico inicie una investigación a fondo en torno al cierre del Hospital Sub-regional de Humacao, requerir un inventario de la propiedad y el equipo médico existente, estableciendo responsabilidad por daño o desaparición de equipo vital necesario para poner en operación efectiva dicha facilidad pública.”

R. del S. 39

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Luis Rivera Rivera por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados veinticuatro años como Alcalde del Municipio de Bayamón.”

R. del S. 42

“Para felicitar a la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA, por sus siglas en inglés) y a la Junta de Directores entrante con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.”

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 7; 29; 39 y 42, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, son aprobadas todas las medidas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí. Señor Presidente, para volver al turno de Relación de Proyectos de Ley.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Regrésese a ese turno.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor José L. Dalmau Santiago.

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 39

Por el señor Fas Alzamora; las señoras González de Modestti y Padilla Alvelo:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don Ramón Luis Rivera Rivera por sus extraordinarias ejecutorias como servidor público durante los pasados veinticuatro años como Alcalde del Municipio de Bayamón.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 40

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Asuntos Ambientales a que realice estudios e investigaciones exhaustivas sobre los servicios médico-hospitalarios, profesionales, agencias gubernamentales y privadas que rindan servicios comprendidos en la Reforma de Salud, a pacientes médico-indigentes así como en todos los aspectos que inciden o afectan la salud en Puerto Rico, además de todos los programas, leyes y servicios relacionados a la salud y la contaminación ambiental.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 41

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Asuntos Ambientales del Senado conducir una investigación en torno al funcionamiento, operación y condición de la planta de tratamiento de aguas usadas en el Municipio de Vega Alta, estudiar la posibilidad de su rehabilitación de conformidad con las leyes vigentes y sus efectos sobre la población vegalteña.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 42

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para felicitar a la Asociación de Industriales del Suroeste (SWIA, por sus siglas en inglés) y a la Junta de Directores entrante con motivo de su toma de posesión el sábado 27 de enero de 2001.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta el próximo lunes 29, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), y recordándole a los compañeros que estamos convocados para las seis de la tarde (6:00 p.m.) de hoy, en la Cámara de Representantes, para escuchar el mensaje de nuestra Gobernadora.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero senador Dalmau, de que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, levante sus trabajos hasta el próximo lunes, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, y antes de dar paso a la misma, recordemos todos el compromiso que tenemos de estar en el Hemiciclo de la Cámara, a las seis de la tarde (6:00 p.m.), para la Sesión Conjunta de Cámara y Senado para recibir el Mensaje Especial de la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

A la moción, no habiendo objeción, así se acuerda. Se levantan los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hasta el próximo lunes, a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
24 DE ENERO DE 2001**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
R. del S. 7	312 – 314
R. del S. 29	314 – 317
R. del S. 39	317 – 319
R. del S. 42	321 – 322